

El paro magisterial del 12 de noviembre de 1968

GERARDO PELÁEZ RAMOS :: 01/10/2013

Cuando México presencia el movimiento magisterial más grande de nuestra historia, no está de más abordar un paro de maestros ocurrido hace 45 años

Cuando la sociedad mexicana presencia el movimiento magisterial más grande de nuestra historia; en la mayor extensión del territorio nacional, incluyendo a Quintana Roo, Baja California, Campeche y Veracruz; con un programa claramente político y que se vincula, mediante variadas formas, con la agenda política de las fuerzas sociales y políticas populares en defensa del petróleo y la electricidad, de las conquistas históricas de los trabajadores y los sindicatos, de las formas de autogobierno indígenas, de la soberanía nacional, y en contra de la entrega del país a los mayores explotadores y guerreristas del mundo: los monopolios y gobiernos de Estados Unidos, no está de más abordar un paro de maestros ocurrido hace 45 años en la capital de la República.

En 1968 las masas de estudiantes universitarios, politécnicos, chapingueros y normalistas fueron capaces de realizar un gran movimiento por la democracia y en contra del autoritarismo del régimen del Partido Revolucionario Institucional, de conquistar el apoyo de una enorme mayoría del pueblo mexicano y de formar el Consejo Nacional de Huelga, siendo acompañados por la recién constituida Coalición de Maestros de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas.

Pero además, el movimiento estudiantil-popular logró que muchos miembros de filas de la Sección IX del Sindicato Nacional Trabajadores de la Educación, que agrupa a las educadoras y a los maestros de banquillo, estallaran un paro de labores el 12 de noviembre de ese histórico año. Con motivo de esa paralización de actividades se publican las siguientes líneas.

De cara a la proximidad del VIII Congreso Nacional del SNTE, el Movimiento Revolucionario del Magisterio celebró en noviembre de 1967 su I Asamblea Nacional, en la cual Othón Salazar afirmó: “Somos partidarios firmes y conscientes de la unidad y por ello lucharemos también contra los enemigos de las luchas unitarias y contra los que traicionan a los trabajadores. Naturalmente, ésta no será una tarea sencilla para nosotros, y menos puede serlo ahora que la política desarrollada por el MRM abre una nueva perspectiva”. (1)

Más adelante, agregó: “Algunos piensan de buena fe que hemos equivocado el camino al orientarnos por la participación en el Comité de la Sección IX del SNTE y, en general, en los órganos directivos de nuestro sindicato. Ellos parten de la idea de que nuestros cuadros sindicales se desprestigian si alternan con dirigentes reformistas o gubernamentalizados; que el MRM cae en el oportunismo si no sostiene la línea del enfrentamiento y la oposición sistemática a todos los líderes actuales”. (2)

En la capital de la Federación, el 15 de diciembre de 1967 Gustavo Díaz Ordaz inauguró oficialmente el VIII Congreso Nacional Ordinario del sindicato de maestros, mismo que continuó sus trabajos del 18 al 21 de ese mes en la Ciudad de Oaxaca.

La reunión aprobó un pliego petitorio que planteaba: “Que a partir del 1º de enero de 1968 se conceda a todos los trabajadores de la educación los aumentos de sueldo y compensaciones que se señalan a continuación:

1. Un aumento general del 25 por ciento en el sueldo presupuestal.
2. Un aumento del 100 por ciento en la compensación por antigüedad en el servicio denominado quinquenios y que dicha prestación se haga extensiva al personal directivo, de supervisión y administrativo de base, así como a los maestros en servicio no titulados.
3. Una compensación mensual de 400 pesos por concepto de renta de casa.
4. Una compensación mensual de 200 pesos para gastos de transporte, a los trabajadores que no disfrutaban de esa prestación.
5. La descongelación de la cuota de sobresueldos y un aumento del 25 por ciento en los mismos, para todos los trabajadores de la educación.
6. El otorgamiento para todos los trabajadores de la educación de tres meses de sueldo presupuestal y sobresueldo, por concepto de la compensación anual denominada aguinaldo”. (3)

Asimismo, la asamblea acordó: “Que se presenten las peticiones de inmediato y que en un plazo razonable se cite a un consejo nacional para examinar las respuestas dadas por las autoridades y tomar las medidas correspondientes para una solución efectiva”. (4)

En clara violación de los puntos resolutivos del VIII Congreso Nacional, el CEN no presentaba a tiempo el pliego petitorio; por ello, el MRM expuso que ya era hora de presentarlo: “Estamos a finales de febrero y, a nuestro juicio, ha transcurrido ya un tiempo más que razonable para presentar el pliego de peticiones.

Creemos que es indispensable que tal pliego sea de inmediato estudiado ampliamente y aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional.

Los maestros del país tienen puesta su atención en las gestiones inmediatas que haga el Comité Nacional para alcanzar los acuerdos del VIII Congreso. Esperan que, en primer lugar, se les informe detalladamente, publicando para conocimiento de todos sus miembros el pliego petitorio. Asimismo, están dispuestos a participar activamente y no como simples espectadores en las medidas de apoyo al pliego petitorio”. (5)

Por fin, el 12 de marzo de 1968, el SNTE, encabezado por Félix Vallejo Martínez, entregó a Agustín Yáñez el pliego de peticiones.

La paralización de labores

El pliego enarbolado por el Congreso Nacional de Oaxaca creó inquietud en los medios magisteriales del país, pero especialmente en el Distrito Federal. Ante la respuesta desfavorable de la Secretaría de Educación Pública, el MRM llamó el 8 de mayo de 1968 a enviar cartas a Félix Vallejo Martínez para manifestar su preocupación. Posteriormente, se iniciaron reuniones en escuelas y delegaciones.

El descontento comenzó a desbordar a los líderes oficialistas. La Liga Comunista Espartaco informaba en un manifiesto: “En las últimas semanas una gran y creciente inquietud se ha venido desarrollando entre los maestros de la Sección IX del SNTE.

Cansados de los llamados que los charros les hacían a la cordura y a la “espera paciente” de

la respuesta de la SEP al pliego petitorio, se han rebelado contra las órdenes de los dirigentes vendidos del SNTE; y en contra de la voluntad de éstos en varias delegaciones sindicales han celebrado asambleas en las que han expresado su más enérgico repudio a los charros y han denunciado su complicidad con la SEP y el gobierno reaccionario de GDO, al tratar de crear ilusiones en el magisterio de que por medio de las “pláticas cordiales” se lograrán “grandes conquistas”.

En estas reuniones los maestros han señalado que ésta es una vil y asquerosa maniobra con que se trata de preparar el terreno para hacer aparecer las migajas que el gobierno arroje a los maestros como “pruebas” de la “magnanimidad y buen corazón” de éste.

Por encima de todos los obstáculos que los charros y sus cómplices han colocado ante los maestros, de las amenazas de la represión que ya se anuncia, la agitación se extiende en todo el DF. En las asambleas delegacionales se ha acordado la formación de comités de lucha en cada zona escolar, la elaboración de propaganda, la colocación de mantas y carteles informativos en la fachada de las escuelas, la celebración de asambleas con padres de familia y otras medidas tendientes a desarrollar y fortalecer el movimiento.

El estado de inquietud y agitación entre los maestros del Distrito Federal plantea la posibilidad de un nuevo y combativo movimiento del magisterio nacional, que puede tener grandes repercusiones en otros sectores del pueblo”. (6)

Ciertamente, la movilización tendió a incrementarse, y llegó en los meses de julio y agosto a la realización de mítines y asambleas masivos. Este proceso se vio estimulado por el movimiento de los estudiantes, el cual había estallado a fines de julio.

Durante el movimiento estudiantil-popular de 1968, la dirección del SNTE se alineó de lleno con el gobierno. Por ejemplo, el 6 de agosto el Comité Ejecutivo Nacional peroró: “En respuesta al llamamiento cordial que hiciera a la nación el C. Presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, el día 1º del corriente agosto, en la ciudad de Guadalajara, Jal., el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación reitera su invariable determinación de contribuir al fortalecimiento de la unidad nacional, por ser ésta la única forma de garantizar que continúe el desarrollo acelerado del país, siempre bajo los postulados de la Revolución mexicana”. (7)

Idéntica posición asumieron los comités ejecutivos delegacionales del Politécnico, el 20 de agosto, nada más que caracterizaban a los estudiantes de provocadores. En cambio, el MRM y otros grupos de la oposición democrática se solidarizaron con el estudiantado en lucha. El MRM declaró: “La gravedad de estos acontecimientos ha estremecido la conciencia nacional. Maestros, estudiantes y pueblo en general no sólo repudian y condenan la agresión, sino que han coincidido en la necesidad de luchar por los seis puntos del pliego petitorio que han presentado a las autoridades los órganos representativos del sector estudiantil”. (8)

En vista de la situación de aquellos días, la SEP adelantó las vacaciones. Así, Agustín Yáñez comunicó a Félix Vallejo y a Carlos Jonguitud: “En respuesta a su oficio número 14,533, de esta fecha... reitero el reconocimiento pleno del derecho del magisterio nacional para disfrutar de vacaciones íntegras, durante los periodos de antemano establecidos...

En tal virtud, el 31 de este mes, de acuerdo con lo previsto por el calendario escolar vigente,

tipo A, se dará por terminado el presente año lectivo...

Las labores... se reanudarán el 4 de noviembre, conforme lo fija el propio calendario escolar..." (9)

El adelanto de vacaciones desmovilizó en parte al grueso del magisterio capitalino; sin embargo, no impidió que los elementos de avanzada, que constituyeron el Comité Coordinador de Comités de Lucha Magisterial, continuaran sesionando y apoyando a los estudiantes en huelga. La desmovilización, pues, fue relativa.

Antes de la materialización del paro, el Cuerpo Directivo del MRM señaló: "A finales del año lectivo anterior, el descontento magisterial empezó a manifestarse en formas de lucha enérgica, debido, entre otros motivos, a que el Comité Nacional del SNTE aceptó la solución de los 125 pesos por plazos sin consultar a la base ni a los diferentes órganos de dirección, sino limitándose a considerar importante aumento lo que los maestros unánimemente consideraron una cantidad verdaderamente insuficiente".

Decía líneas abajo que el SNTE celebró una reunión de secretarios generales seccionales para demandar a la SEP el pago a partir del 1 de septiembre y llamaba a los maestros a apoyar con acciones dicha petición. La SEP, el 2 de noviembre, resolvió otorgar al magisterio del DF los 125 pesos completos a partir del 1 de noviembre.

Añadía: "...el MRM considera necesario aclarar su posición sobre la idea que viene circulando de ir a un paro sin que previamente esta decisión se haya generalizado en la base, sin que los maestros estén organizados y preparados para sostenerlo, sin que se tenga noción clara de qué tipo de paro se trata, sin haber palpado el grado de decisión para llevarlo a cabo, sin que exista la claridad necesaria respecto a los objetivos que se persiguen y, finalmente, haciendo caso omiso de la nueva situación creada por el acortamiento de los plazos. En estas condiciones, tal planteamiento nos parece precipitado y falto de base. El MRM mantiene el punto de vista de que la medida del paro no puede descartarla ningún maestro de base, puesto que ésta es una forma legítima de lucha; pero ahora no es la medida adecuada". (10)

El 4 de noviembre se llevó a efecto una combativa asamblea de maestros en el auditorio Rafael Ramírez, de la Escuela Normal Superior, donde se acordó levantar demandas propias --aumento de sueldos, de quinquenios y de aguinaldo-- y apoyar al movimiento estudiantil. El día 5 hubo un intenso brigadeo en las escuelas primarias del DF.

Édgar Robledo Santiago, secretario general de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, el 8 de noviembre llamó al magisterio a no secundar los llamados de "grupos minoritarios demagógicos".

Félix Vallejo declaró el día 11: "El Comité Ejecutivo Nacional y el Comité Ejecutivo de la Sección IX del SNTE se dirigen al magisterio del DF para aclarar que indebidamente se está tomando el nombre de los cuerpos directivos para suspender las actividades docentes en los jardines de niños y en las escuelas primarias del DF, con el pretexto del pliego de demandas económicas que los órganos de dirección sindical han estado atendiendo desde que tales demandas fueron presentadas al gobierno.

Al efecto aclaramos que... el gobierno federal determinó acortar los plazos...

En virtud de lo expuesto, el movimiento que se pretexta para el acto de suspensión a que nos referimos se encuentra sin base y por tanto sin la autorización de los órganos de dirección sindical, lo que aclaramos para el fin de que el magisterio del DF no sea sorprendido y no incurra en actos de ilicitud que afecten la seriedad de la organización por el empleo incorrecto de los recursos de lucha sindical”. (11)

El 12 de noviembre estalló el paro del 50 por ciento del magisterio capitalino, de acuerdo con los datos de la LCE. Según Agustín Yáñez, pararon 40 de las 1,455 escuelas (763 matutinas, 573 vespertinas y 119 nocturnas).

“La Secretaría de Educación Pública... ha desplegado a un grupo de abogados de su dirección general jurídica, inspectores administrativos y escolares, para levantar las actas correspondientes, porque en este caso en que maestros, sin ninguna razón ni fundamento legal, determinan las paralizaciones, la secretaría obrará dentro de la ley pero con la mayor energía”. (12)

Dijo que los sueldos de los profesores no eran bajos. La SEP dio de baja, el día 13, a 63 maestros, entre ellos a Pedro Estrada, Efraín Gracida, Jesús Martín del Campo y Antonio Martínez. A la vez, Agustín Yáñez inició reuniones con padres de familia, en su despacho, para orientarlos sobre la situación prevaleciente.

Al otro día, Félix Vallejo envió un telegrama a GDO: “...las medidas tomadas por las autoridades (de la) Secretaría (de) Educación Pública (en el) caso de los compañeros maestros (que) realizaron (una) suspensión (de) labores (el) día 12 actual, (debe ser reconsiderada en virtud de que la)... mayoría (de los) maestros (que) intervinieron (en) dicho paro fueron sorprendidos con (el) argumento de que nuestro sindicato había autorizado (la) citada suspensión”. (13)

El 15 de noviembre se efectuó una reunión de Agustín Yáñez con jefes de sector e inspectores de zona escolar, ante quienes expresó: “El gobierno ha hecho un gran esfuerzo..., año con año, para lograr la mejoría del magisterio nacional; se han aumentado las plazas en forma considerable. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ha sido un factor constante para el mejoramiento del magisterio. El SNTE ha trabajado también por la consecución del mejoramiento profesional de los maestros”. (14)

Al día siguiente se realizó un mitin de maestros y padres de familia en los patios de la SEP, convocado por el Comité de Lucha Magisterial, el cual entregó un documento a la dependencia.

Mario Aguilera Dorantes, oficial mayor de la SEP, el 18 de noviembre se dirigió a los 168 directores de las escuelas matutinas de instrucción primaria, a los inspectores y a los jefes de sector en el DF para que impidieran la realización de paros.

Los cesados, gracias a la solidaridad de los trabajadores, a la presión de los grupos de oposición sindical y a una actitud conciliadora del equipo de Vallejo, poco a poco fueron reinstalados.

El Partido Comunista Mexicano analizó en los siguientes términos el paro magisterial del 12

de noviembre: “Es natural que junto a este movimiento surjan otros que apoyen dichas demandas y que presenten las propias basadas en su situación particular. Ya varios miles de maestros de primarias del Distrito Federal ligan lo insatisfactorio del aumento de sueldos otorgado por el gobierno con la represión al movimiento estudiantil-popular. El descontento imperante en ese sector ocasionado en sus malas condiciones económicas, en las violaciones a la democracia interna que se cometen en su sindicato, en la represión contra los estudiantes, en la situación general que vive el país como consecuencia de la política gubernamental antidemocrática, dan pie al deseo de lucha, expresado en el paro de labores realizado por varios miles de maestros el día doce del presente mes.

Es indudable que las represalias de la Secretaría de Educación Pública con motivo de este paro, concitan la acción de todos los maestros por el respeto a sus derechos. La acción unida de los maestros en solidaridad con el movimiento estudiantil-popular y por sus propias demandas los conducirá al triunfo”. (15)

Notas

(1) Othón Salazar, Informe del Cuerpo Directivo a la 1ª Asamblea Nacional, México, CD del MRM, 1967, p. 5.

(2) *Ibíd.*, pp. 26-27.

(3) Sección Novena del SNTE, a. III, núm. 13, marzo de 1968, p. 1.

(4) *Movimiento*, núm. 6, 27-ii-68, p. 1.

(5) *Movimiento*, núm. 6, 27-II-68, p. 1.

(6) *Volante*, 24-VI-68.

(7) *Novedades*, 7-VIII-68, y Gerardo Peláez Ramos, *Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*, México. Ed. del STUNAM, 2ª ed., 2000, p. 175.

(8) *El Día*, 19-VIII-68.

(9) *Tiempo*, núm. 1373, 26-VIII-68, p. 6.

(10) *Volante*, 2-XI-68.

(11) *Tiempo*, núm. 1385, 18-XI-68, p. 12.

(12) *Ibíd.*, p. 11.

(13) *Tiempo*, núm. 1386, 25-XI-68, p. 18.

(14) *Ibíd.*, p. 19.

(15) *Nueva Época*, núm. 1 (19), enero de 1969, pp. 73-74, y Partido Comunista Mexicano 1967-1972, México, ECP, 1973, pp. 235-236

La Haine

<https://www.lahaine.org/mundo.php/el-paro-magisterial-del-12-de-noviembre-1968>